



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 de la Capital Federal,

AUXILIAR: a la actual auxiliar administrativa señorita MARIA EUGENIA MARTINEZ VIVOT.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION